

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-63762- -5	FECHA: 2014-08-21 14:05:42
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 10
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
ALVARO CORREA ORDOÑEZ

Asunto: Radicación: 13-63762- -5
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 10532
 Folios: 10

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/050347				
Fecha de Presentación Internacional	02/09/2011				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1 . Documentos estudiados

Descripción:	Rad. No. 13-063762-00000-0000	02/Abril/2013
Reivindicaciones:	Rad. No. 13-063762-00000-0000	02/Abril/2013
Dibujos:	Rad. No. 13-063762-00000-0000	02/Abril/2013
Prioridad:	US 61/379,808	03/Septiembre/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad, porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486); y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga

más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 46.

Título de la solicitud: “Contenedor para embalaje que incluye una pluralidad de paneles y una característica de refuerzo a la compresión” (modificado en el folio 1 del Rad. No. 13-063762-00003-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en mejorar un contenedor rígido en forma de caja que resista de manera más eficiente los esfuerzos de compresión sobre los bordes, reduciendo así su fragilidad al cizallamiento o al pandeo cuando éstas están en apilamiento, así como de facilitar su construcción.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un contenedor que presenta paneles enterizos, que conforman contigüidad con las líneas de doblez, en el que algunos de estos paneles presentan cerca de los bordes unos pliegues o rebordes de refuerzo a la compresión dispuestos ortogonalmente a una primera superficie plana, perpendicular al eje vertical.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 5/42, 5/06, 77/22.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- El capítulo reivindicatorio describe una característica técnica, conocida como “característica de refuerzo a la compresión”. Esta expresión no es clara, en cuanto a la naturaleza de la misma, ni tampoco es conocido este término en el campo técnico. Se sugiere emplear términos más adecuados, de acuerdo a lo encontrado en el capítulo descriptivo.
- La reivindicación 3 describe un resultado a obtener, identificado de la siguiente forma: “...la pluralidad de paneles están dispuestos con el fin de formar un contenedor cortado con troquel (DCC) cuando se doblan.” Los usos, efectos técnicos puros, las ventajas y los resultados a obtener no se consideran características técnicas de la invención.
- Los términos “sustancialmente” en las reivindicaciones 5, 6, 24, 39, 40, 43 y 44; y “al menos” en las reivindicaciones 2, 6, 42 y 46, no permiten una comparación con el estado de la técnica, y por lo tanto, no son claras.
- Las reivindicaciones independientes 21 y 38 carecen de concisión, porque cada una de ellas reclama un contenedor con las siguientes características: “Un contenedor, que comprende: una pluralidad de paneles que comprenden un primer panel lateral, un segundo panel lateral, un primer panel extremo y un segundo panel extremo, un panel superior y un panel inferior, estando dispuestos la pluralidad de paneles de forma enteriza unos con respecto a otros para formar una caja que tiene cuatro costados laterales configurados para soportar una carga de apilamiento cuando se ejerce en la dirección z desde el panel superior hacia el panel inferior; n el que el primer panel lateral y una primera parte del panel superior forman una contigüidad con una primera línea de doblez dispuesta entre ellos; en el que el segundo panel lateral y una segunda parte del panel superior forman una contigüidad con una segunda línea de doblez dispuesta entre ellos; una primera característica de refuerzo a la compresión dispuesta cerca de la primera línea de doblez y cerca del primer panel extremo; una segunda característica de refuerzo a la compresión dispuesta cerca de la primera línea de doblez y cerca del segundo panel extremo; una tercera característica de refuerzo a la compresión dispuesta cerca de la segunda

línea de doblez y cerca del primer panel extremo; una cuarta característica de refuerzo a la compresión dispuesta cerca de la segunda línea de doblez y cerca del segundo panel extremo; teniendo cada una de las características de refuerzo a la compresión primera y segunda un borde plano orientado ortogonal al primer panel lateral y perpendicular a la dirección z, estando dispuesto cada borde plano respectivo separado de la primera línea de doblez pero en una distancia no mayor que la mitad del grosor del primer panel, comprendiendo el primer panel un hueco entre la primera línea de doblez y cada borde plano respectivo; teniendo cada una de las características de refuerzo a la tercera y cuarta un borde plano orientado ortogonal al primer panel lateral y perpendicular a la dirección z, estando dispuesto cada borde plano respectivo separado de la segunda línea de doblez pero en una distancia no mayor que la mitad del grosor del segundo panel, comprendiendo el segundo panel un hueco entre la primera línea de doblez y cada borde plano respectivo.” De igual forma, las reivindicaciones independientes 39 y 43 presentan las mismas características técnicas de la conformación de la caja sin armar o desarrollo, con las características técnicas similares a la caja. Se sugiere rectificar estas características o eliminar una de estas reivindicaciones.

- Se sugiere a la solicitante colocar los números de referencia de las características técnicas de la invención encontradas en la descripción, para dar mayor claridad a la materia reclamada.

Descripción (Art 28 D 486)

- El capítulo descriptivo presenta una característica técnica conocida como “característica de refuerzo a la compresión”. Este término no es claro, en cuanto a la naturaleza del mismo. Se sugiere que se especifique el nombre de esta característica como “saliente”, “lengüeta”, “pestaña” o similar, de acuerdo a lo que se encuentra también en la descripción, acorde con el campo técnico del invento.
- La descripción traducida al español está incompleta, acorde con el artículo 8 de la Decisión 486. Falta la página 1, correspondiente a la traducción de los párrafos 0001 a 0005 vistos en el folio 9 del Rad. No. 13-063762-00000-0000. Se debe completar la traducción del capítulo descriptivo.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 03 de septiembre de 2010, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	WO 2006/095097	“Box for sterile products”	24/Enero/1984
D2	US 2005/0236466	“Integarted carton lid designs”	27/Octubre/2005

El documento D1¹ divulga una caja para productos esterilizados que consiste en paneles formando paredes envolventes y pestañas extendidas en los paneles y paredes superior e inferior perpendiculares a las paredes envolventes (resumen).

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20060914&CC=WO&NR=2006095097A2&KC=A2

El documento D2² divulga una pluralidad de cartones fabricados en papel o cartón corrugado, que comprenden construcciones integrales de aperturas y paneles traslapados exteriores (resumen).

6 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un contenedor, que comprende: una pluralidad de paneles dispuestos de manera enteriza unos con respecto a otros y con respecto a un conjunto de ejes x, y y z ortogonales, definiendo el eje z una línea de dirección en la que está configurado el contenedor para soportar una carga por apilamiento...”* (Ver folio 104 del radicado No. 13-063762-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un contenedor, que comprende:	Caja de productos estériles (Título)	Caja de cartón (200) (Fig. 5; Pág. 5, Párr. 0101).
una pluralidad de paneles dispuestos de manera enteriza unos con respecto a otros y con respecto a un conjunto de ejes x, y y z ortogonales, definiendo el eje z una línea de dirección en la que está configurado el contenedor para soportar una carga por apilamiento; en la que la pluralidad de paneles comprenden un primer panel que comprende una primera superficie plana y un segundo panel que comprende una segunda superficie plana, en el que el primer panel y el segundo panel forman una contigüidad con una línea de doblez dispuesta entre ellos, en el que la primera superficie plana está dispuesta en paralelo al plano x-z o al plano y-z;	Paneles enterizos, ortogonales, en donde la línea de pliegue (6') define la dirección de carga. Están comprendidos por los paneles (3, 4, 5, 6), donde el panel (5) define un plano yz ; y el panel (4) define un plano xz, adyacentes por una línea punteada de doblez (Figs. 1 y 3; Pág. 3, línea 30 a 33)	No menciona
Una característica de refuerzo a la compresión que tiene un borde plano orientado ortogonal a la primera superficie plana y perpendicular al eje z, estando dispuesto el borde plano separado de la línea de doblez pero en una distancia no mayor que la mitad del grosor del primer panel, comprendiendo el primer panel un hueco entre la línea de doblez y el borde plano.	No menciona	Presenta en la dirección vertical, adyacente a los paneles (211,215) unas salientes (244,245, 248 y 249) paralelas al eje z, y perpendiculares a huecos paralelos a los paneles respectivos (235), (236) (Figs. 5 y 6, Pág. 5, Párr. 101).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan contenedores de cartón corrugado.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la caja de productos estériles de D1, consiste en que la invención presenta unas salientes dispuestas en las líneas de doblez entre el panel ancho y la base de la caja.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y la caja de cartón de D2, consiste en que la invención presenta un desarrollo de prisma vertical, es decir, los dobleces entre paneles adyacentes definen la altura de la caja y el

2 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20051027&CC=US&NR=2005236466A1&KC=A1

sentido de carga de la misma.

El efecto que logra el incluir unas salientes dispuestas en las líneas de doblez entre el panel ancho y la base de la caja, es que cuando la caja está en modo de apilamiento, soporta mejor las cargas compresivas producidas por cajas adyacentes laterales, además de soportar cargas de pandeo en el sentido vertical, reduciendo de esta manera la deformación causada por las sollicitaciones combinadas.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar la caja de productos estériles conocido en D1 para reducir los sobreesfuerzos producidos por cargas de compresión y de pandeo combinadas en modo de apilamiento?

D2 describe una manera de solucionar el problema técnico, mediante la descripción de una de las modalidades de la caja integrada, en donde una caja (200) presenta en su desarrollo, en los paneles (215) y (211), unas salientes (244, 245, 248 y 249) respectivamente, que en estado armado, son paralelas al eje z, y perpendiculares a huecos paralelos a los paneles respectivos (235) y (236), y éstas permanecen sin doblar permitiendo apilamiento vertical (Figs. 5 y 6, Pág. 5, Párr. 101).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, modificaría la disposición de las salientes (244, 245, 248 y 249) de D2 en la caja de productos estériles D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Respecto a las reivindicaciones dependientes de ésta reivindicación, son afectadas por nivel inventivo por las razones dadas a continuación:

D1 describe específicamente la disposición de la caja, describiendo que los paneles (3 y 5) son enfrentados, en tanto los paneles menores (4 y 6) son enfrentados también, y son adyacentes en este orden (3, 4, 5, 6), definidos por líneas de doblez punteadas; y presentan en los bordes superiores e inferiores, paralelos al plano xy en estado armado, ranuras (13) (Figs. 1 y 3; Pág. 3, línea 30 a Pág. 4, línea 32), afectando el nivel inventivo de las reivindicaciones 2, 4, 7, 10, 17 y 19 al revelar particularidades geométricas entre paneles.

Por su parte, D2 revela que las salientes (244) y (245) son definidos a partir del panel (211) y el panel superior (235), en la línea de doblez y de corte (242) entre ellas, y de manera idéntica, las salientes (248 y 249), son definidas sobre el panel (215), adyacente al panel (236) mediante la línea de doblez y de corte (246) que hay entre ellas (Fig. 5; Pág. 5, Párr. 101), que afecta el nivel inventivo de las reivindicaciones 5, 6, 11 a 14, 16, 19 y 20, solucionando el problema de unión de paneles descrito en ellas .

Las reivindicaciones 8 y 9 son afectadas también por nivel inventivo, porque los materiales de fabricación de la caja de productos estériles de D1 son de material semi-plástico (afectando la reivindicación 8) (Col. 1, línea 6); y la caja de suministros de D2 puede ser fabricada de papel, cartón o cartón corrugado (afectando la reivindicación 9) (Pág. 4, Párr. 0078).

La reivindicación 21 consiste en: *“Un contenedor, que comprende: una pluralidad de paneles que comprenden un primer panel lateral, un segundo panel lateral, un primer panel extremo y un segundo panel extremo, un panel superior y un panel inferior, estando dispuestos la pluralidad de paneles de forma enteriza unos con respecto a otros...”* (Ver folios 109 y 110 del radicado No. 13-063762-00000-

0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un contenedor, que comprende:	Caja de productos estériles (Título)	Caja de cartón (200) (Fig. 5; Pág. 5, Párr. 0101).
una pluralidad de paneles que comprenden un primer panel lateral, un segundo panel lateral, un primer panel extremo y un segundo panel extremo, un panel superior y un panel inferior, estando dispuestos la pluralidad de paneles de forma enteriza unos con respecto a otros para formar una caja que tiene cuatro costados laterales configurados para soportar una carga de apilamiento cuando se ejerce en la dirección z desde el panel superior hacia el panel inferior; n el que el primer panel lateral y una primera parte del panel superior forman una contigüidad con una primera línea de doblez dispuesta entre ellos; en el que el segundo panel lateral y una segunda parte del panel superior forman una contigüidad con una segunda línea de doblez dispuesta entre ellos;	Paneles enterizos, ortogonales, en donde la línea de pliegue (6') define la dirección de carga. Están comprendidos por los paneles (3, 4, 5, 6), donde el panel (5) define un plano yz ; y el panel (4) define un plano xz, adyacentes por una línea punteada de doblez entre los paneles (3 y 4) y (5 y 6) (Figs. 1 y 3; Pág. 3, línea 30 a 33)	No menciona
Una primera característica de refuerzo a la compresión dispuesta cerca de la primera línea de doblez y cerca del primer panel extremo; una segunda característica de refuerzo a la compresión dispuesta cerca de la primera línea de doblez y cerca del segundo panel extremo;	No menciona	Presenta en la dirección vertical, adyacente al panel (211) unas salientes (244,245) paralelas al eje z, y perpendiculares a huecos paralelos al panel (235) (Figs. 5 y 6, Pág. 5, Párr. 101).
Una tercera característica de refuerzo a la compresión dispuesta cerca de la segunda línea de doblez y cerca del primer panel extremo; Una cuarta característica de refuerzo a la compresión dispuesta cerca de la segunda línea de doblez y cerca del segundo panel extremo;	No menciona	Presenta en la dirección vertical, adyacente al panel (215) unas salientes (248 y 249) paralelas al eje z, y perpendiculares a huecos paralelos al panel (236) (Figs. 5 y 6, Pág. 5, Párr. 101).
Teniendo cada una de las características de refuerzo a la compresión primera y segunda un borde plano orientado ortogonal al primer panel lateral y perpendicular a la dirección z, estando dispuesto cada borde plano respectivo separado de la primera línea de doblez pero en una distancia no mayor que la mitad del grosor del primer panel, comprendiendo el primer panel un hueco entre la primera línea de doblez y cada borde plano respectivo;	No menciona	Presenta en la dirección vertical, adyacente al panel (211) unas salientes (244,245) paralelas al eje z, y perpendiculares a huecos paralelos al panel (235) (Figs. 5 y 6, Pág. 5, Párr. 101).
Teniendo cada una de las características de refuerzo a la tercera y cuarta un borde plano orientado ortogonal al primer panel lateral y perpendicular a la dirección z, estando dispuesto cada borde plano respectivo separado de la segunda línea de doblez pero en una distancia no mayor que la	No menciona	Presenta en la dirección vertical, adyacente al panel (215) unas salientes (248 y 249) paralelas al eje z, y perpendiculares a huecos paralelos al panel (236) (Figs. 5 y 6,

mitad del grosor del segundo panel, comprendiendo el segundo panel un hueco entre la primera línea de doblez y cada borde plano respectivo.		Pág. 5, Párr. 101).
---	--	---------------------

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 21 porque divulgan contenedores de cartón corrugado.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 21 y la caja de productos estériles de D1, consiste en que la invención presenta unas salientes dispuestas en las líneas de doblez entre el panel ancho y la base de la caja.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 21 y la caja de cartón de D2, consiste en que la invención presenta un desarrollo de prisma vertical, es decir, los dobleces entre paneles adyacentes definen la altura de la caja y el sentido de carga de la misma.

El efecto que logra el incluir unas salientes dispuestas en las líneas de doblez entre el panel ancho y la base de la caja, es que cuando la caja está en modo de apilamiento, soporta mejor las cargas compresivas producidas por cajas adyacentes laterales, además de soportar cargas de pandeo en el sentido vertical, reduciendo de esta manera la deformación causada por las sollicitaciones combinadas.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar la caja de productos estériles conocido en D1 para reducir los sobreesfuerzos producidos por cargas de compresión y de pandeo combinadas en modo de apilamiento?

D2 describe una manera de solucionar el problema técnico, mediante la descripción de una de las modalidades de la caja integrada, en donde una caja (200) presenta en su desarrollo, en los paneles (215) y (211), unas salientes (244, 245, 248 y 249) respectivamente, que en estado armado, son paralelas al eje z, y perpendiculares a huecos paralelos al panel (235), y éstas permanecen sin doblar permitiendo apilamiento vertical (Figs. 5 y 6, Pág. 5, Párr. 101).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, modificaría la disposición de las salientes (244, 245, 248 y 249) de D2 en la caja de productos estériles D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 21 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

De acuerdo a la objeción de concisión entre las reivindicaciones 21 y 38 mencionada en el presente oficio, la reivindicación 38 se afecta con el análisis de nivel inventivo correspondiente a la reivindicación independiente 21 (D2: Figs. 5 y 6, Pág. 5, Párr. 101).

La reivindicación 39 consiste en: *“Una pieza elemental plana, que comprende: un primer panel y un segundo panel que forman una contigüidad con una línea de doblez dispuesta entre ellos;...”* (Ver folio 115 del radicado No. 13-063762-00000-0000).

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una pieza elemental plana, que comprende:	Placa (1) (Pág. 3, línea 30).	Blanco de caja (200) (201) (Fig. 5; Pág. 5, Párr. 0101).

Un primer panel y un segundo panel que forman una contigüidad con una línea de doblez dispuesta entre ellos;	Paneles enterizos, ortogonales, en donde la línea de pliegue (6') define la dirección de carga. Están comprendidos por los paneles (3, 4, 5, 6), donde el panel (5) define un plano yz ; y el panel (4) define un plano xz, adyacentes por una línea punteada de doblez (Figs. 1 y 3; Pág. 3, línea 30 a 33)	No menciona
Una característica de refuerzo a la compresión formada por una línea de corte que comienza en un primer punto en el segundo panel, recorre una primera distancia a lo largo de una primera línea que se extiende a través de la línea de doblez, recorre una segunda distancia a lo largo de una segunda línea que corre sustancialmente paralela a la línea de doblez, y recorre una tercera distancia a lo largo de una tercera línea que se extiende de vuelta a través de la línea de doblez para terminar en un segundo punto en el segundo panel, en la que la segunda línea define una posición de un borde plano de la característica de refuerzo a la compresión, en la que el borde plano está dispuesto separado de la línea de doblez pero en una distancia no mayor que la mitad del grosor del primer panel.	No menciona	Presenta en la dirección vertical, adyacente a los paneles (211,215) unas salientes (244,245, 248 y 249) paralelas al eje z, y perpendiculares a huecos paralelos a los paneles respectivos (235), (236) (Figs. 5 y 6, Pág. 5, Párr. 101).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 39 porque divulgan blancos de contenedores de cartón corrugado.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 39 y el blanco de la caja de productos estériles de D1, consiste en que la invención presenta unas salientes dispuestas en las líneas de doblez entre el panel ancho y la base de la caja.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 39 y el blanco de la caja de cartón de D2, consiste en que la invención presenta un desarrollo de prisma vertical, es decir, los dobleces entre paneles adyacentes definen la altura de la caja y el sentido de carga de la misma.

El efecto que logra el incluir unas salientes dispuestas en las líneas de doblez entre el panel ancho y la base de la caja, es que cuando la caja está en modo de apilamiento, soporta mejor las cargas compresivas producidas por cajas adyacentes laterales, además de soportar cargas de pandeo en el sentido vertical, reduciendo de esta manera la deformación causada por las solicitaciones combinadas.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el blanco de la caja de productos estériles conocido en D1 para reducir los sobreesfuerzos producidos por cargas de

compresión y de pandeo combinadas en modo de apilamiento?

D2 describe una manera de solucionar el problema técnico, mediante la descripción de una de las modalidades de la caja integrada, en donde el blanco de una caja (200) presenta en su desarrollo, en los paneles (215) y (211), unas salientes (244, 245, 248 y 249) respectivamente, que en estado armado, son paralelas al eje z, y perpendiculares a huecos paralelos al panel (235), y éstas permanecen sin doblar permitiendo apilamiento vertical (Figs. 5 y 6, Pág. 5, Párr. 101).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, modificaría la disposición de las salientes (244, 245, 248 y 249) de D2 en el blanco de la caja de productos estériles D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 39 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones 40 a 42 son afectadas por nivel inventivo, porque D2 revela claramente que las salientes (244, 245, 248 y 249) son coplanarias con los paneles (215) y (211), además que se definen perímetros cerrados en los espacios definidos perpendicularmente a las salientes (Figs. 5 y 6, Pág. 5, Párr. 101), solucionando la ubicación geométrica de estas superficies.

Finalmente, de acuerdo a la falta de concisión entre las reivindicaciones independientes 39 y 43, identificadas en el oficio, el análisis de nivel inventivo anterior también es aplicable para las reivindicaciones 43 a 46.

La reivindicación 3 es afectada por claridad, como se describe en el numeral 4 del presente oficio.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 2006/095097	1 a 21, 38 a 46	Nivel Inventivo
D2	US 2005/0236466	1 a 21, 38 a 46	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-08-26

Elaboró: Leonardo Rojas Vega
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro